

021502

9661 AON 61

I. Requisitos para el éxito

El éxito o el fracaso de las actividades de certificación de semilla depende de la manera cómo se organice y opere la Autoridad de Certificación de Semillas. No existe ningún programa que sea idéntico a otro. Sin embargo, los programas exitosos tienen muchos elementos en común. Haciendo una revisión, estos elementos incluyen:

- 1) Separación de las actividades de certificación de semilla, de programas de producción y de programas de mercadeo.
- 2) Independencia financiera, para garantizar flexibilidad en el logro de las operaciones en el tiempo indicado.
- 3) Personal bien adiestrado.
- 4) Un servicio de orientación.
- 5) Un programa utilizado voluntariamente
- 6) Normas que se puedan cumplir.
- 7) Buena reputación.
- 8) Aceptación Internacional.

Para lograr estos objetivos se necesita un apoyo de nivel alto y en forma continúa no sólo por parte del Gobierno, sino también de los productores de semillas, empresas semilleras y grupos de mercadeo. Es esencial que existan políticas consistentes así como una dirección eficaz y un manejo juicioso de las actividades diarias.

II. Desarrollo y mantenimiento del Apoyo y de las Políticas Consistentes

La existencia de una Junta Nacional de Semillas, un Sub-Comité especial de Certificación de Semillas o de una Junta de Certificación de Semillas,

1/ Preparado por: Johnson E. Douglas, Especialista en Semillas, CIAT, Cali, Colombia. una parte de este material es del borrador de una sección del Capítulo V. de un libro sobre semillas que está siendo preparado por Servicio Internacional de Desarrollo Agrícola.

constituye una de las maneras de agrupar los diversos intereses que necesiten apoyar un programa de certificación de semillas. Un grupo de liderazgo de este tipo puede también ser una manera de establecer políticas y mantener la continuidad de dichas políticas. El grupo debe reunirse trimestralmente y más a menudo si surgen problemas especiales. Las funciones principales realizadas por un grupo de esta naturaleza incluyen:

1. Garantizar que el programa tenga bases económicas sólidas. Se necesitará probablemente una subvención inicial del Gobierno para iniciar el programa para gastos de capital. Posteriormente podrá convertirse en un programa total o parcialmente auto-suficiente.
2. Aprobar normas de certificación de semilla para el País y participar en su modificación en el futuro cuando fueran necesarios.
3. Aprobar los procedimientos que serán utilizados por los inspectores al desempeñar sus funciones.
4. Aprobar diseños de rotulación en certificación de semillas.
5. Disponer espacio para oficinas en la sede, preferentemente en la misma localidad que el laboratorio de ensayo de semillas.
6. Contratar o aprobar la contratación del jefe de la Entidad Certificadora de Semillas y garantizar el desarrollo de un personal apropiado.
7. Disponer el adiestramiento del personal de la entidad de Certificación de Semillas.
8. Garantizar una movilidad adecuada del personal.
9. Considerar los problemas especiales que surjan y se sometan ante el grupo por el Director de la Entidad Certificadora de Semillas.
10. Asegurar vínculos apropiados con el Gobierno, Universidades, productores de semillas, empresas semilleras y grupos de mercadeo.
11. Asegurar el desarrollo de un buen programa educativo sobre el valor de la utilización de buena semilla de las variedades recomendadas.

Si no se utiliza una Junta, entonces un funcionario del Gobierno tiene que asumir la responsabilidad de estas decisiones.

III. OPERACION Y MANEJO

El Director de la entidad certificadora de semillas, tiene responsabilidades considerables y por tanto debe poseer capacidad para manejar dicha actividad. Aunque cada situación en particular es diferente, el director necesitará:

1. Seleccionar miembros del personal altamente motivados, capaces de trabajar eficazmente con productores de semillas y empresas semillera, preparados a viajar para cumplir con sus funciones y conscientes de la importancia de un trabajo cabal y concienzudo.
2. Asegurar el desarrollo y publicación de normas alcanzables de certificación de semillas, definir claramente para el personal los procedimientos de inspección de campo y semillas y la disponibilidad de formularios adecuados para los informes de resultados. (Véase hojas adjuntas)
3. Proporcionar un adiestramiento adecuado y material instructivo para que, el personal identifique todas las variedades que se están certificando, por lo menos las enfermedades indicadas en las normas y las malezas de importancia en la semilla.
4. Delinear el procedimiento que los productores de semilla y las empresas deben seguir para solicitar la certificación de sus semillas, proporcionarles los formularios apropiados, con pautas y consejos acerca de los pasos que deben tomar para cumplir con las normas.
5. Asignar técnicos de certificación de semillas a lugares específicos de inspección con movilidad adecuada; esta asignación debe anticiparse suficientemente a los períodos críticos de inspección para que el trabajo pueda ser realizado a su debido tiempo.
6. Programar visitas con los técnicos en certificación de semillas para detectar problemas, dirigir al personal de inspección y estar conscientes de la mayor cantidad de detalles posibles del trabajo que se está efectuando.
7. Disponer para que el personal de inspección estuviera informado acerca de los campos que puedan ser sujetos a descalificación y que pudieran ser visitados personalmente por el director de certificación si fuera necesario y posible.
8. Establecer el procedimiento para rechazar oficialmente campos, quizás con la ayuda del "Comité de Certificación de Semillas" si se presentan problemas serios.
9. Asegurar que el personal de inspección esté compenetrado sobre la cosecha,

secamiento, procesamiento y técnicas de almacenamiento para que puedan asesorar apropiadamente a la empresa semillera. (se se van a reconocer "procesadores aprobados de semilla" se deben preparar instrucciones para que, el personal realice las inspecciones de estos establecimientos.

10. Proporcionarle al personal, materiales e instrucciones para el muestreo de semillas, garantizar el pronto ensayo de semillas y la aceptación o rechazo de los lotes de semillas.
11. Obtener rótulos de certificación de semillas y a veces marchamos con la anticipación debida para que el personal los entregue para los lotes que han cumplido con todas las normas. (Véase los ejemplos de rótulos incluidos)
12. Desarrollar un método sistemático para llevar los registros de todos los lotes certificados de semilla. (los registros son utilizados para mantener la identidad de una variedad de una generación a otra; para verificar la pureza varietal de la fuente de la semilla utilizada y para designar la generación, es decir, si la semilla en cuestión es de la 1a. 2a. ó 3a. generación a partir de la semilla básica.
13. Asegurar la disponibilidad de fondos cuando se necesiten.
14. Disponer la investigación de los reclamos de los usuarios de semilla verificada y cooperar estrechamente con la unidad encargada de la implementación de la ley cuando existen violaciones a la ley de semillas.
15. Establecer vínculos estrechos con actividades relacionadas tales como investigación en cultivos, multiplicación de semilla básica, análisis de semillas, implementación de la legislación de semillas, extensión, administradores a alto nivel, universidades, productores de semilla, empresas semilleras y asociaciones de semilleros.
16. Mantener vínculos con grupos internacionales y regionales de certificación tales como la O.C.D.E. 1/ y AOSCA 2/ (el mantenimiento de procedimientos comparables a otros programas puede facilitar la importación y exportación de semilla certificada).

Cuando el programa está en inicio es mejor concentrarse solamente en uno o dos cultivos en donde se disponga de variedades realmente superiores provenientes de los programas de fitomejoramiento. Si se comienza con semilla básica de un número limitado de variedades, el personal tendrá tiempo de familiarizarse

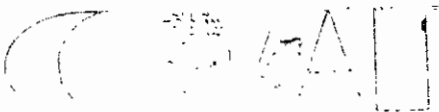
1/ Organization for Economic Cooperation and Development. que agrupa países Europeos.

2/ Association of Official Seed Certifying Agencies, que agrupa a U.S.A y Canadá.

con las variedades y procedimientos. Es mucho mejor comenzar a escala limitada pero hacer un buen trabajo que tratar de hacer demasiadas cosas y correr el riesgo de cometer errores graves que puedan minar la confianza en el programa. El segundo ciclo se puede incluir más semilla básica conjuntamente con producción de semilla certificada con pocos productores de semilla (que pueden operar independientemente o por contrato con empresas semilleras). En este ciclo se debe hacer un esfuerzo especial en el adiestramiento de los productores de semilla para que cumplan con las normas de certificación de semillas. Cuando el personal ha tenido experiencia en la producción de semilla básica, podrán proporcionar las direcciones necesarias con más seguridad. El personal puede comenzar a incluir otros cultivos después de uno o dos años de experiencia con uno o dos cultivos, si se dispone de variedades mejoradas y si se puede mantener el interés de los productores de semillas y de las empresas semilleras.

Si no existe un laboratorio "oficial" de pruebas de semillas o si este no está en funcionamiento, la Autoridad de Certificación de Semilla, tendrá que operar su propio laboratorio de ensayo de semillas. Es mucho mejor comenzar a una escala moderada y crecer, puesto que de esta manera es más fácil que el personal adquiera experiencia y realice un trabajo preciso.

Si los líderes y el personal proporcionan el tipo de servicio necesitado, los productores de semilla, las empresas semilleras y los grupos de mercadeo se convertirán en grandes promotores no solo del servicio sino también de los programas de investigación de cultivos. Los agricultores también comenzarán a reconocer y valorar la semilla certificada. Cuando esto ocurra, la actividad de certificación de semillas contará con cimientos sólidos sobre los cuales podrá comenzar a construir.


BIBLIOTECA

